



La fiesta del **Carnaval de Ayora** ha recibido el el título honorífico de **fiesta de interés turístico local de la Comunitat Valenciana**.

La resolución fue publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana el pasado 22 de mayo de 2019.

Consulta la resolución en el siguiente enlace:

- [Resolución de 18 de abril de 2019, de la Presidencia de la Generalitat, por la que se otorga la declaración de fiesta de interés turístico local de la Comunitat Valenciana al Carnaval de Ayora](#)